

DECRETO EXENTO N°: 606 /

PARRAL,

02 Feb 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 584 de fecha 01 de Febrero de 2012, que autoriza cometido del Alcalde y designa como Alcalde Subrogante a la Secretaria municipal Sra. Alejandra Román Clavijo, por los días 01 y 02 de Febrero del 2012.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, la Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo, fue nombrada como Alcalde Subrogante según Decreto N° 584 de fecha 01.02.2012, por el periodo del 01 al 02 de febrero del 2012.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante, por los días señalados al Sr. **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE .



[Signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

06 584
02.02

IUE/ARC/JSS/yaf.

Distribución:

- Archivo.
- Personal (02) ✓